

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)

**Anuncio de 22/04/2022, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de acuerdo a las especificaciones del Plan Parcial La Barrosa, sector PP6, en la manzana 7-A de Talavera de la Reina. (Expediente 01996/2021/URB/PG). [2022/3747]**

Dada cuenta del expediente 1996/2021/URBPG del Servicio de Urbanismo instruido para la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de acuerdo a las especificaciones del Plan Parcial La Barrosa (Sector PP6), en la manzana 7-A de Talavera de la Reina.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en su sesión de fecha 7 de abril de 2022, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de acuerdo a la especificaciones del Plan Parcial La Barrosa, Sector PP6, en la Manzana 7-A de Talavera de la Reina, adoptando el siguiente acuerdo:

“Primero: Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de acuerdo a las especificaciones del Plan Parcial La Barrosa ( Sector PP6), en la manzana 7-A de Talavera de la Reina, tramitado a instancia de Talrep, S.L CIF: B45456092.

Segundo:Proceder a la publicación del acuerdo aprobatorio en los términos del artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) 42.2 del TRLOTAU y 157 del RP-LOTAU, mediante publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, del Acuerdo de aprobación, así como de las normas urbanísticas, y mediante publicación del Acuerdo aprobatorio en el Diario Oficial de la Castilla-La Mancha. La entrada en vigor de la aprobación del presente Estudio de Detalle tendrá lugar en los términos previstos en el artículo 65, de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de la LRBRL”.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la preinserta propuesta en sus propios términos. “

Talavera de la Reina, 22 de abril de 2022

El Concejal Delegado de  
Planificación Urbana y Accesibilidad  
JOSÉ ANTONIO CARRILLO MORENTE